



Morena definirá fechas de consulta sobre SCJN

ES TIEMPO DE que el Poder Judicial se reforme, cómo lo han hecho el Ejecutivo y el Legislativo

CLAUDIA BOLAÑOS

Ignacio Mier Velazco, líder de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, hizo saber que en esta semana, junto a legisladores de Morena presentarán las fechas y modalidades para la discusión de consulta ciudadana para reformar al Poder Judicial.

Su propuesta para la realización de los debates, los conversatorios y los foros con miras a la consulta para elegir mediante voto ciudadano a jueces, magistrados y ministros.

“Previo en la Cámara de Diputados, vamos anunciar por parte de un grupo de diputados de Morena, cuál es la propuesta, la mecánica y la dinámica para la realización de los debates, los conversatorios y los foros para recoger la opinión, con relación, solo a lo que se refiere a la consulta”, dijo.

Dijo que es fundamental esta reforma, pues tanto el Poder Ejecutivo, como el Legislativo han hecho lo propio, al irse reformando, y es momento en que el Poder Judicial avance.

“Los otros dos poderes han tenido revisiones permanentemente de sus procedimientos para la elección o designación de sus integrantes, no así en el caso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, puntualizó.

Añadió que el llamado Plan C no busca debilitar la división de poderes, por el contrario, su objetivo es robustecerla.

“No queremos reformar el poder pú-

blico en México, no queremos acabar con la división de poderes, queremos fortalecer la división de poderes”, manifestó.

El diputado federal advirtió que es necesario que las y los mexicanos estén informados y puedan decidir si quieren que se revise el procedimiento para la asignación de ministros, para ello, explicó el desarrollo legislativo que seguirá la propuesta de reforma al Poder Judicial.

Agregó que las expresiones de sus homólogos parlamentarios siempre son bien recibidas, pues en el Congreso de la Unión prevalece la libertad de expresión, sin embargo, su convicción política está delineada con el Plan C, mismo, que pre-dijo tiene varias etapas.

En ese sentido, el también presidente de la Junta de Coordinación Política desarrolló lo que sería el futuro panorama de este proyecto impulsado desde el Ejecutivo Federal, el cual, explicó, luego de consolidar el movimiento transformador, va a legitimar el proyecto a través de la consulta a los mexicanos.

“El tercer momento va a ser la consulta popular, no queremos solamente la legitimidad que nos puede dar la fuerza de tener mayoría calificada en la próxima legislatura; sino la legitimidad la da la opinión que tenga la gente, el pueblo de México, los ciudadanos, con relación a un tema específico, que hoy tiene un momento histórico para nuestro país”, señaló.

El legislador del partido Movimiento de Regeneración Nacional explicó que la consulta popular no busca definir un procedimiento, “sí es a través del voto directo y universal de la gente, en una elección”; sino que los mexicanos a través de la consulta sepan, “qué es la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cómo se integra, cuántos la integran, cuáles son las atribuciones y cómo se designan”. •



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

CONTRA
ContraRéplica

5

22/05/2023

LEGISLATIVO



Ignacio Mier señaló que es fundamental la reforma. **Cuartoscuro**